



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Departamento de Concursos

"2019-AÑO DE LA EXPORTACION"

SAN LUIS, 12 SET 2019

VISTO:

El EXP-USL: 10042/16, mediante el cual la Facultad de ciencias Humanas tramita el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Lic. **Ricardo Daniel TOLEDO**, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo, correspondiente al Departamento de Comunicación, con destino al Area N° 8 "Integración y Praxis", con temas relativos a "Realización Integral de Radio", de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la coordinadora del Area N° 8 "Integración y Praxis", solicita a través del Departamento de Comunicación el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del docente Lic. **Ricardo Daniel TOLEDO**, y propone los integrantes de la Comisión Asesora.

Que Dirección Administrativa a fs. 56, realiza la imputación del cargo.

Que según el Art. 175 -transitorio- del Estatuto Universitario: "...los docentes que revistan como interinos y que al 31 de julio de 2014, tengan cinco (5) años o más de antigüedad en tal condición en su cargo de revista y en vacantes definitivas de la planta estable serán incorporados a la carrera docente como docentes regulares o efectivos mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición...".

Que según Ord. N° 003/15-CS, en su art. 3° dispone: "... las Unidades Académicas deben iniciar el llamado a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición de los cargos informados en el artículo 1° de esta norma, estableciendo como plazo máximo el 31 de julio de 2015...".

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97-CS.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 18 de Octubre de 2016, aprobó mediante Resolución N° 316/16-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución N° 226/16-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Llamar a inscripción a la aspirante Lic. **Ricardo Daniel TOLEDO**, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo, correspondiente al Departamento de Comunicación, con destino al Area N° 8 "Integración y Praxis", con temas relativos a "Realización Integral de Radio", de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

CORRESPONDE RESOL. C.D. N°

186

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de Treinta (30) días hábiles universitarios desde el día **JUEVES DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIENUEVE (12-09-19)** y hasta el día **JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (24-10-19)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución N° 316/16-CS.

TITULARES:

MAG. CARLOS ALBERTO RUSCONI -(U.N. de Rio Cuarto)
ESP. MARIA INES CUELLO -(U.N. de San Luis)
MAG. MARCELA NAVARRETE -(U.N. de San Luis)

SUPLENTE:

MAG. ROSA BEATRIZ MERCADO -(U.N. de San Juan)
ESP. BRINIA GUAYCOCHEA -(U.N. de San Luis)
LIC. DORA DIANA LUENGO -(U.N. de San Luis)

ARTICULO 4º- El aspirante deberá presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°
OJG

186

